UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 209 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2021 "ADQUISICIÓN DE SEGADORA PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ID N° 394.848, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS.

San Lorenzo, 13 de setiembre de 2021

VISTO: El Memorándum presentado por el jefe del Dpto. de Contrataciones (UOC), por el cual remite el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y se pone a consideración de la Srita. Decana el resultado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de Contratación Directa N.º 02/2021 "ADQUISICIÓN DE SEGADORA PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ID N° 394.848, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS, y; ----------

CONSIDERANDO:

QUE, en fecha 05 de agosto de 2021, se procedió a la Recepción y Apertura de Ofertas de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y modificatorio. En dicho acto, se presentó 1 (una) empresa oferente. ----------

QUE, en fecha 05 de agosto de 2021, se remitieron todos los antecedentes del procedimiento de referencia al Comité de Evaluación conformado según Resolución FCV N° 075/2021 y se inició el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas del procedimiento de referencia. ----------

QUE, en fecha 19 de agosto de 2021, el Comité de Evaluación presentó a la Unidad Operativa de Contrataciones el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación. ----------

QUE, se ha cumplido los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el decreto que lo reglamenta acorde al Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio 2021 establecido por la Institución. ----------

QUE, El Comité de Evaluación fue conformado por Resolución N° 075/2021, para verificar, analizar y presentar propuestas de adjudicación de los distintos procedimientos de contratación para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción y por unanimidad de sus miembros, sobre la base de lo fundamentado en el informe, en cumplimiento de sus deberes y obligaciones procede a recomendar a la Señorita Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, ***salvo mejor parecer,*** APROBAR el Informe de Evaluación de Ofertas del Comité y ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº 02/2021 "ADQUISICIÓN DE SEGADORA PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN N° 394.848, por un Monto Total de GS. 61.659.000.- (Guaraníes Sesenta y Un Millones Seiscientos Cincuenta y Nueve Mil), IVA incluido y libre de todo gasto para la convocante. ----------

QUE, en concordancia con la Ley Nº 6.672 de fecha 07 de enero de 2.021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021" vigente para el Ejercicio 2.021, para hacer frente a los gastos que demande el procedimiento de Contratación Directa Nº 02/2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 209 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2021 "ADQUISICIÓN DE SEGADORA PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ID N° 394.848, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS.

"ADQUISICIÓN DE SEGADORA PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN N° 394.848, se tienen previstas asignaciones presupuestarias dentro del Subgrupo de Objeto de Gasto 532 – MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES, con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 850/2021.----------

POR TANTO, conforme a las disposiciones mencionadas, las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales y estatutarias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art.1º: APROBAR el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 02/2021 "ADQUISICIÓN DE SEGADORA PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ID N° 394.848. ----------

Art.2º: ADJUDICAR el procedimiento de Contratación Directa Nº 02/2021 "ADQUISICIÓN DE SEGADORA PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ID N° 394.848, por un Monto Total de GS. 61.659.000.- (Guaraníes Sesenta y Un Millones Seiscientos Cincuenta y Nueve Mil), IVA incluido y libre de todo gasto para la convocante, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	RUC	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO UNITARIO GS.	MONTO TOTAL GS.
TRACTO AGRO VIAL S.A.	80027587-0	EL TOTAL	61.659.000	61.659.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO			**61.659.000**	**61.659.000**

Art. 3°: IMPUTAR los gastos que demande la presente adjudicación en el Subgrupo del Objeto de Gasto 532 – MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES, con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 850/2021.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Secretaria de Facultad

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION DECANATO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 209 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2021 "ADQUISICIÓN DE SEGADORA PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ID N° 394.848, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS.

Art. 4º: AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a remitir todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) dependiente del Poder Ejecutivo, dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia. ----------

Art. 5º: AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) a realizar los trámites administrativos correspondientes. ----------

Art. 6º: COMUNICAR a quienes corresponda.----------

Art. 7º: CUMPLIDO, archivar.----------

PROF. DRA. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO
Decana

Ante mí:
PROF. DRA. PATRICIA RAQUEL VALENZANO OZUNA
Secretaria de Facultad